

# **República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional** 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

#### Informe

Número:

**Referencia:** RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023\_CIRCULAR Nº 35 - CON CONSULTA

## MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR Nº 35 - CON CONSULTA

### CONSULTA:

En la Planilla de Cotización, punto IMPREVISTOS, se asumirá un 3 % sobre el monto total del servicio? En ese caso, como se realizará la certificación del mismo?. Cuales son los criterios de liquidación? Este 3 % forma parte del total presupuestado?

### RESPUESTA:

La cotización será del 3% como lo especifica la Planilla de Cotización - Formulario Anexo B 12 del Capítulo II Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares siendo parte del total presupuestado.

La certificación se realizará conforme se produzca un imprevisto debidamente comprobado y aprobado por la Inspección y Supervisión.